

Proyectos Federales de Innovación 2022



cofecyt

Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

Información General



La convocatoria PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN - PFI procura contribuir a la Federalización de la ciencia y la tecnología promoviendo una cultura innovadora territorial e inclusiva, orientada a disminuir las asimetrías en el acceso al conocimiento, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propiciados por la UNESCO.



cofecyt
Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

Objetivo



Dar solución a problemas sociales, productivos y ambientales concretos, de alcance municipal, provincial y regional, a través de proyectos de generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico, presentados por actores del sector público y privado.



cofecyt
Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

Características de la Convocatoria

- ✓ Contribuir a la Federalización de la ciencia y la tecnología.
- ✓ En articulación con el COFECyT (Ley 25.467).
- ✓ Orientados a las agendas territoriales del Plan de CTI 2030.
- ✓ Solución de temáticas sustantivas priorizadas por provincias o regiones.
- ✓ De transferencia de tecnología con impacto social, productivo y ambiental.
- ✓ Subsidios no reembolsables.
- ✓ Coordinados y administrados por la SSFCTEI/MINCYT.

Componentes esenciales de los proyectos

Transferencia Tecnológica → Efectiva y comprobable
→ Aplicación y apropiación de conocimientos
→ Vinculación entre actores, beneficiarios y destinatarios finales

Aporte Innovador



Impacto territorial



Destinatario Final



cofecyt
Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

Apertura y cierre de la convocatoria

Apertura de la convocatoria

01 de Junio 2022. RESOL-2022-222-APN-MCT

Cierre de la convocatoria



24 de Julio de 2022

Beneficiarios/as



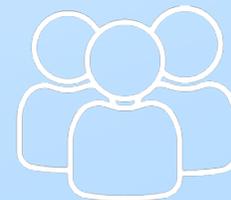
Destinatarios
Finales

PODRÀN SER TODA PERSONA JURÍDICA PÚBLICA O PRIVADA

Acta de compromiso interinstitucional (Anexo VI)



Equipo de Trabajo



Investigadores/as y personal técnico de las Institución del Sistema Científico Nacional o Provincial que demuestren capacidad y antecedentes para realizar la intervención científico-tecnológica del proceso de innovación.

Director/a Técnico



- *Será designado/a por la Institución Ejecutora.*
- *Tendrá que acreditar antecedentes en el tema científico-tecnológico de carácter innovador para la transferencia esperada.*
- *Su CV deberá estar ingresado en el Registro Unificado y Normalizado Nacional de los Datos Curriculares (CVar) del Personal Científico y Tecnológico Argentino.*

Cupo Jurisdiccional y plazo de ejecución



▶ Monto asignado por jurisdicción \$ 100.000.000.- Cien Millones.

▶ Monto mínimo proyecto: \$ 10.000.000.- Diez Millones.



▶ Excepcionalmente a pedido de los/las representantes jurisdiccionales se contemplarán proyectos con aportes MINCyT no inferiores a PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000)

▶ Plazo de ejecución: Hasta 12 meses en 2 etapas.



Financiamiento

Institucion Responsable	MINCYT	CONTRAPARTE
Organismos o entidades sin fines de lucro	<i>Hasta el 80%</i>	20% Podrá incluir personal propio pre-existente. 
Privados o entidades con fines de lucro	<i>Hasta el 70%</i>	30% Deberá ser dinerario 

Gastos elegibles



Vinculados en forma inequívoca con el objeto del proyecto y que contribuyen al logro de los resultados previstos

- ▶ Bienes de Capital → **NO** podrá superar el 50% del aporte MINCYT
- ▶ Consultorias y Servicios
- ▶ Materiales e insumos
- ▶ Otros Costos

Los gastos serán reconocidos a partir de la fecha de la Resolución que adjudique los fondos al proyecto.

DESEMBOLSOS



Firma del convenio
y
presentación de la
Póliza de Caucion



Rendición Técnica
Económica ETAPA 1



Rendición Técnica
Económica Final

**Informe Representante
Jurisdiccional**

Administración de los proyectos



- ▶ Los proyectos serán presentados y administrados por una UVT
 - ✓ MANUAL DE ADMINISTRACIÓN OPERACIONES (MAO)
- ▶ Las rendiciones de cuentas
 - ✓ El reglamento general del MINCYT para la rendición de cuentas.
- ▶ Póliza de Caución:
 - ✓ Por el monto desembolsado y pendiente de Rendición
 - ✓ El tomador será la UVT , beneficiario el MINCYT
 - ✓ Gasto Elegible para la contraparte
 - ✓ Cumplido el plazo de ejecución en tiempo y forma se reintegrará el costo asumido

Presentación y evaluación de los proyectos



1 Ante las autoridades de la jurisdicción

- ✓ Orden de mérito y prioridad.
- ✓ Vector socio productivo ambiental e impacto en territorio

2 La UVT administradora deberá presentar los anexos de proyectos a través de la plataforma TAD.

- ✓ Solo los proyectos que cubren el cupo Jurisdiccional



cofecyT
Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

Presentación y evaluación de los proyectos



3 LA SSFCTEI definirá la elegibilidad de los proyectos

✓ Verificará el cumplimiento de las bases y condiciones



✓ Los proyectos que sean elegibles pasan a la evaluación por un experto/a en la temática



4 Los proyectos Seleccionados como financiables

✓ Deberán firmar el convenio de subvención y la Poliza de Caución



cofecyt
Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

Anexos a presentar

1 En primera instancia ante el/ la Representante jurisdiccional

- ▶ **Anexo II** Descripción del Proyecto
- ▶ **Anexo III** Presupuesto General
- ▶ **Anexo IV** Equipo de Trabajo
- ▶ **Anexo V** DD JJ de Impacto Ambiental
- ▶ **Anexo VI** Acta de compromiso Interinstitucional
- ▶ **Anexo VII** Institución Responsable
- ▶ **Anexo VIII** DD JJ de existencia de otro financiamiento para el proyecto

Anexos a presentar

2 La UVT subira a la plataforma TAD

- ✓ Todos los anexos del punto 1
- ✓ Documentación Complementaria

3 EI CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL (anexo IX)



- ✓ Firmado por las máximas autoridades de las instituciones participantes

Transferencia de los Fondos

4



**Firma del Convenio de Subvención
(Institución Responsable - UVT - SSFCTEI)**



**Presentación de la Póliza de Caución
por parte de la UVT**



**Apertura de cuenta bancaria de la UVT
(en caso de corresponder)**



Anexo II : Descripción del Proyecto

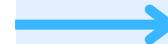
ANEXO II

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN - PFI 2022	Jurisdicción ¹
MEMBRETE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	
<small>(LUGAR), (DÍA) DE (MES) (AÑO)</small>	
TÍTULO DEL PROYECTO² <i>(debe representar del proyecto) No más de 250 caracteres.</i>	
JURISDICCIONES INTERVINIENTES <i>(aquella/s cuyo cupo de financiamiento se compromete para la ejecución del proyecto)</i>	
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
Cantidad de meses (1 a 12 meses): <input type="text"/> ses	
<small>1. Se refiere a la provincia o Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Quien lo solicita de su conformidad a que el mismo figure en la página web del MINCYT-COFECYT</small>	



Completo y firmado por el/la director/a y por la UVT en formato word



El título debe ser breve y referente al espíritu/objetivo del proyecto

Anexo II : Descripción del Proyecto

DATOS DE LA INSTITUCION DEMANDANTE

Nombre de la Institución:

Unidad Ejecutora:

CUIT:

Titular de la entidad (nombre y apellido):

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono: ()-

Celular:

Email:

- ✓ Datos de la Institución Demandante
- ✓ Datos de la Institución Responsable
- ✓ Datos de la Institución Ejecutora
- ✓ Datos director/a del proyecto
- ✓ Datos de la UVT
- ✓ Datos de la contraparte

Importante



✓ DIRECCIÓN DE E-MAIL

✓ CUIT



cofecyt
Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

Anexo II : Descripción del Proyecto

Temática:

Lucen en el sitio web los listados correspondientes.
Tanto objetivos como campo de aplicación

TEMÁTICA MARCO DEL PROYECTO

Enmarcarlo dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

OBJETIVOS SOCIOECONOMICOS: Ver listado adjunto a estas bases y condiciones e indicar el n° de OSE.

CAMPO DE APLICACION: Ver listado adjunto a estas bases y condiciones y cargar el código indicado.

DESTINATARIOS FINALES: (Población a quienes se orientará los beneficios de la transferencia tecnológica)



Anexo II : Descripción del Proyecto

OBJETIVO DEL PROYECTO (No más de 300 palabras)

Es la conclusión directa de la ejecución del proyecto.

METODOLOGIA

ETAPAS, ACTIVIDADES Y METAS O RESULTADOS ESPERADOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Indicar en las dos etapas del proyecto, las actividades principales que se realizarán para el logro de los objetivos propuestos y los resultados parciales (metas) que se esperan alcanzar.

Etapas ⁵		Actividades principales			
Nº	Duración (meses)	Actividad	Breve descripción ⁶	Metas y/o resultados esperados ⁷	Localización
1			(1 párrafo)		
2			(1 párrafo)		

Metodología

Etapas: las que dan lugar a un resultado tangible parcial o final del proyecto

1º Etapa: contemplar los gastos totales del anticipo (70%)

2º Etapa: contemplar el 30% restante

Descripción:

Las actividades deben permitir la comprensión de las características centrales del proyecto

Anexo II : Descripción del Proyecto

RESULTADOS ESPERADOS

(No más de 300 palabras)



Resultados

Deben estar específicamente relacionados con cada etapa.

Tienen que ser de verificación inequívoca en la actividad de monitoreo de la ejecución del proyecto.

APORTE INNOVADOR

(No más de 300 palabras)

IMPACTO DE LA TRANSFERENCIA

(No más de 300 palabras)

Grado de impacto en las Entidades Beneficiarias (incluyendo a los destinatarios finales)

Tener en cuenta el aporte a la realidad socio-productivo-ambiental en el territorio:



Grado de Impacto



Consultas



convocatoriapfi2022@mincyt.gob.ar



<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/financiamiento/proyectos-federales-de-innovacion-2022>



cofecyt
Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina